

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO TCP4 PARA SU INCORPORACIÓN A LA CÁTEDRA TELEFÓNICA DE TECNOLOGÍAS ACCESIBLES, GESTIONADA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación a la Convocatoria para la contratación contratación de un técnico TCP4 La Cátedra Telefónica de la ULPGC, "Cátedra Telefónica de Tecnologías Accesibles", gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 31 de mayo de 2021 y que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 07 de junio de 2021, el número de personas presentadas ha sido 6.

Que la Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, ha considerado que las personas que reúnen los requisitos para ser admitidas a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el ANEXO I que se acompaña a la presente certificación, siendo las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases, las que figuran relacionadas en el ANEXO II, con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de las listas, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.





ANEXO I: RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

DNI	
438061**V	
447435**Z	

ANEXO II: RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

DNI	OBSERVACIONES
759349**A	3,4
785115**W	3
422049**P	2,3
447117**T	2,3

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1. No aporta copia del DNI/NIE/PASAPORTE.
- 2. No presenta titulación requerida
- 3. No acredita la experiencia profesional en funciones semejantes y/o falta documentación justificativa obligatoria (certificados de instituciones/empresas, contratos)
- 4. No presenta vida laboral.